

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 23 de Octubre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes:	1'25	
En PROVINCIAS, idem:	1'50	
En el EXTRANJERO, idem:	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 151

UNA ARBITRARIEDAD EN PROYECTO

Eso es, ni más ni menos, la suspensión y destitución del concejo municipal que, según parece, tiene en mientes el señor gobernador civil de la provincia.

Pruébalo, que el señor Acuña, apenas conocido el alboroto de la última sesión, antes de que se instruyera y mucho antes de que se terminara el oportuno expediente para depurar los hechos, y resolver en su vista lo que procedía, ya andaba pidiendo parecer á varias personas acerca de la destitución de la corporación municipal.

Esta precipitación demuestra hasta la evidencia, que la medida del señor gobernador, no viene á consecuencia de los sucesos últimos, sino que los sucesos últimos han sido el pretexto que el señor gobernador ha tomado para proceder *arbitrariamente* contra el Ayuntamiento, que quiere destituir no sabemos por cuáles causas, como no sean las de la más manifiesta y paladina arbitrariedad.

Y á dónde ha aprendido el señor Acuña ese papel de monarca constitucional de baja esfera, que le lleva á pedir consejo para la resolución de un expediente administrativo, como si se tratara de resolver una crisis ministerial? ¿Cree el gobernador civil de Salamanca que está ejerciendo aquí, en nuestra provincia, funciones similares á las que ejerce el regente en Madrid?

Van cundiendo por modo extraordinario las usanzas parlamentarias y ya ninguna autoridad cree que procede correctamente, si no consulta el parecer de los demás, antes de tomar una resolución cualquiera, á la manera que el jefe del Estado consulta la opinión de los jefes de los partidos antes de resolver un conflicto ministerial. Con el tiempo, el último alguacil del juzgado municipal del más insignificante villorrio, consultará con los prohombres de la aldea si debe ó no trabar el embargo preventivo de los bienes de un deudor, que le ha ordenado el señor juez.

Nadie duda que el señor Acuña puede ser algún día regente del Reino: pero, por ahora, no es más que un modesto gobernador de provincia, y, por tanto, debe dejar esas *alturas* de reina madre, y limitarse á cumplir con su deber. Si tiene motivos para creer que el Ayuntamiento ha faltado, instruya el expediente que corresponde, resuélvalo como proceda según las leyes, y déjese de consultas y zarandajas.

Peró ¡ah! es que el señor Acuña sabe muy bien que lo que intenta es una arbitrariedad, un golpe de Estado municipal, como diría cierto conservador conspicuo, y quiere cohonestar su resolución, apoyándola en el dictamen de unas cuantas personas, la mayoría de las cuales sabe de antemano que serán propicias á sus deseos.

¡Vano intento! Digan lo que quieran todas las Ligas de Contribuyentes del mundo y todas las sumidades salmantinas, incluso las que tienen asiento en el Cabildo, en los sucesos de la última sesión no hay motivo, ni razón, ni pretexto abonados siquiera para destituir á la corporación municipal.

¿Qué fué lo que pasó, después de todo, aquella noche en la sala de sesiones del Ayuntamiento? ¿Un alboroto, un escándalo? ¡Bah! Si por alborotar ó escandalizar se fuera á disolver á las corporaciones ¿habría Congreso, ni Senado, ni Diputaciones provinciales, ni cuerpo alguno deliberante en España? Un escándalo más, un alboroto más, ¿qué importa á este país que

vive en algazara continua desde hace tantos años, ya que ese es el único derecho que nos han respetado los restauradores?

Mas, aun en el supuesto de que el escándalo y el alboroto hubieran sido graves, no podría exigirse la responsabilidad de los mismos á los concejales, sino al señor Alcalde que fué quien los provocó con su notoria y monumental impericia. El señor don Matías Prieto, que distinguirá á una legua el queso bueno de Gruyère del malo, y que tendrá al dedillo los nombres de todos los fabricantes de conservas alimenticias del orbe católico y del protestante, tiene también una santa ignorancia de nuestras leyes administrativas y políticas, y no es de extrañar que puesto á presidir un Ayuntamiento tenga menos trasteo que detrás de su mostrador, y dé ocasión á sucesos como el que todos lamentamos.

Enhorabuena que el señor gobernador, deseoso de evitar para lo sucesivo espectáculos como el pasado, destituya al señor Alcalde, si del expediente que se tramita resulta, como parece, que él fué la causa de todo; pero de ninguna manera está autorizado para destituir á los concejales, que hasta ahora, no han dado motivo para ello.

Serán tan malos como se quiera, estarán tan desunidos como se dice, gastarán en baldías discusiones, el tiempo que debían emplear en otras cosas; pero, al fin y al cabo, son los concejales que el pueblo de Salamanca se ha dado en elecciones libérrimas, y no pueden ser destituidos por el antojo de un gobernador, aconsejado por mayor ó menor número de notabilidades locales.

Que administran mal, que han convertido el concejo en un pequeño parlamento, que están llenos de rencores entre sí. ¿Y qué le hemos de hacer? Así como cada nación tiene el gobierno que se merece, así cada municipio tiene el ayuntamiento que se ha dado, y si le resulta malo, tiene que aguantarlo, mientras no falte abiertamente á la ley, hasta que en nuevas elecciones lo sustituya con otro que sepa cumplir mejor con su deber.

¿A dónde iríamos á parar por otro camino? ¿Qué sucedería si fuera lícito á los gobernantes de todas categorías disolver Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cámaras legislativas so pretexto de que no les gustaban, de que no hacían lo que debían hacer, de que habían resultado malos? ¿Para qué era entonces molestarse en hacer elecciones, y en elegir concejales y diputados si habían de ejercer sus cargos solo en tanto que dieran gusto á caciques y mandarines?

La destitución del Ayuntamiento de Salamanca no está justificada por ahora, y no debe llevarse á cabo. Si es malo, que lo aguante, por espacio del tiempo legal el pueblo que lo eligió, y así aprenderá para otra vez á poner más cuidado en quien coloca al frente de sus intereses. El cuerpo electoral ya es mayor de edad y no debe necesitar tutores que enmienden sus desaciertos.

Si á pesar de todo el señor gobernador se empeña en destituir al Ayuntamiento y lo destituye, para reemplazarlo por 24 concejales monárquicos, no podremos olvidar que en el concejo actual hay 12 ediles republicanos y tendremos que ver en la medida gubernativa un desquite de las elecciones de Mayo.

Después de todo, quizás todas esas consultas y conferencias, no sean más que medios de ocultar una consigna recalcada del ministerio de la Gobernación; la de ir acabando poco á poco, bajo cualquier pretexto ó motivo, con los Ayuntamientos republicanos elegidos en Mayo, para rectificar así la obra del sufragio

universal, que tan mal efecto produjo en elevadas regiones.

UN NOCEDALINO DESQUICIADO

III

Después de entonar el señor Gil y Robles, como cualquier neófito en historia, un himno ripioso á la edad media, himno que puede leerse en cualquier manual de modernismo, pasa á distinguir autarquía de democracia, diciéndonos que aquella es «la ordenación propia que bajo la soberanía corresponde á la sociedad misma, en virtud de la habitual posesión y uso de todas las razonables libertades.» ¿Entiendes, Fabio, lo que va diciendo? Pues yo sólo entiendo que para el señor Gil y Robles, medidor de palabras, las libertades razonables no son propiedad, sino posesión y uso. Lo de propiedad, es decir, el derecho absoluto de usar y abusar, lo reserva, sin duda, para el soberano. Y aún no se creará absolutista este hombre!

Luego nos dice que no hay que confundir «la libertad civil, derecho nativo de todos, y la libertad política, derecho adventicio de los capaces, con el imperio soberano, deber y derecho de aquellas imperiosidades complejas y eminentísimas, que no se disciernen, ni se eligen sino que se presumen razonablemente, y se aceptan de la historia que las engendra y cria, y con la tradición las selecciona, educa y arraiga, etc.» Aquí te quiero, escopeta, digo, señor Gil y Robles.

Díganos Ud. quien posee la medida de capacidad para aquilatar quienes han de gozar ese derecho adventicio, y sobre todo díganos si la sociedad en conjunto, la masa organizada de ciudadanos, no es una superioridad la más compleja y eminenté que puede ser, puesto que abarca y supone á las demás en su seno, y si la historia no ha engendrado y criado la soberanía nacional.

Pues qué la sociedad no tiene derecho á su autarquía como cada quisque?

Tiene el señor Gil y Robles una idea de la historia muy *sui generis*, quiero decir, muy integrista. Es historia la historia medioeval, es tradición la tradición de aquellos tiempos, y ¿no lo es acaso la historia moderna?

La ley de la evolución rige la historia, y así como hace instituciones y poderes, los deshace, y la misma historia que produjo esa edad media tan admirada por el señor Gil y Robles, produjo la revolución francesa y ha dado calor á una tradición nueva, tan tradición como la antigua. Y si hoy sufrimos las angustias de una crisis para llegar á la plena soberanía nacional democrática, crisis sufrió la edad antigua para llegar á las instituciones admiradas por el señor Gil y Robles, para pasar del cesarismo á la oligarquía.

Las cosas cambian según la ley, y la ley misma según la cual cambian está sujeta á evolución. Bien se ve, señor Gil y Robles, que es Ud. de los que llaman erudito y profundo, á quien copia de los antiguos y plagiarlo y superficial á quien copia de los modernos, siendo tan copia aquella como esta.

Creo el señor Gil y Robles que si el vulgo, ese vulgo odiado, ese vulgo de que con tanto desprecio han hablado todos los intelectualistas, sibaritas y pesimistas, desde Horacio acá, si ese vulgo ha conquistado el poder, es porque se ha confundido con el no vulgo, y porque hoy vale tanto como los restos gastados de la aristocracia vieja, restos que son pendejo de la sociedad y órgano atrofiado.

Tales defensas de una aristocracia ideal, que en el fondo lo es hecha á imagen y semejanza de quien la patrocina, ha sido

siempre achaque de todos los espíritus especulativos ó hurafios que viven fuera del aire fresco y rudo de la realidad. Platón soñaba con la hegemonía de los filósofos, hoy Renan con la de los sabios escépticos y dulces como él, Taine con la de los especialistas, y otros pensadores de menor cuantía, los más positivistas, con otras aristocracias, y confundido entre estos últimos el señor Gil y Robles con una aristocracia integrista.

El discurso del señor Gil y Robles es una gran contradicción que, bogando en un mar de nieblas, arriba al pesimismo.

Conócese que el señor Gil y Robles se ha dejado arrastrar á las alturas de la ontología y la metafísica, cosa mucho más fácil y que exige menos robustez de espíritu el que no marcarse en la realidad pegada al suelo y tomar el hilo en la intrincadísima red de la complejidad de fenómenos. Arrastrado á aquella altura de los entes, ha pasado la región de las nubes (y aun la del aire y el fuego), ha perdido de vista la tierra firme y presa del vértigo de las alturas ve la tierra como un grano de mostaza y los hombres como guisantes; ¡así le parecen tan malos!

Victima del vértigo, sin acaso distinguir desde allí más que la constitución, ha despreciado el sano instinto de las muchedumbres, la resultante de las inteligencias y medias, y no ha visto que la gran obra común la han hecho las hormigas poquito á poco, el panal las abejas siervas del trabajo y no los nobles zánganos que son expulsados en cuanto fecundan á la reina. Victima del vértigo ha menospreciado la historia, hasta que, ó por impurezas de la realidad ó por cubrir su flaco y el bien parecer, se ha revestido de ella. ¡En mal hora lo hizo! Quiso decirnos con su digresión histórica, «también sé historia» y los hechos se han vuelto contra él. Pronto veremos al defensor entusiasta de la aristocracia *a priori* soñada en Clavileño, creada á su imagen y semejanza, fustigar con recto sentido á las aristocracias reales, las de Aragón y Castilla, y excederse en el vituperio, y no encontrar gracia si no en una aristocracia protestante, la inglesa.

¿Qué derecho político puede salir de una cabeza así, ontológica? Puro romanticismo sin consistencia, idealismo nato, retórica y pasatiempo de sofistas y forraje para el discípulo.

No cabe más ciencia del derecho político que una ciencia histórica, la que resulta del estudio de la evolución política en la historia, no es posible más aristocracia que la que ha habido y dejado estos detritus ridículos que se pagan de mores, cordones, jeroglíficos y alcorques genealógicos, ó de perros de muestra y caballos de carrera.

La antigüedad cubre muchas cosas. Acaso el señor Gil y Robles, como otros muchos, se haya reído más de una vez de plebeyos soldados modernos hechos condes, marqueses, duques y hasta príncipes como Espartero, y ovidado que soldados, y bien brutos por cierto, fueron los fundadores de títulos antiquísimos cuando en eterna guerra las naciones el brazo y el coraje eran ejecutoria de nobleza. Y cuando dejaron de ser soldados brutos, se convirtieron en muñecos de salón.

No es el león más noble, ni más inteligente, ni más capaz de *derecho adventicio* que la liebre.

La realidad recompensa á quien humilde y sin perjuicios se acerca á ella y castiga con mano dura á quien pretenda ó desfigurarla ó imponerla ley, y la pide arrogantemente adorno para idealismos y digresiones para tesis abstractas. La historia es la tesis, señor Gil y Robles, y la tesis de Ud. es una digresioncilla eventual y pasajera.

Se ha ido el señor Gil y Robles á di-

gresionar por la historia con una tesis política, formada en su mollera por condensación de abstracciones y entidades de razón, y la historia le ha resultado rebelde. El señor Gil y Robles ha tenido la conciencia científica recta y no ha querido desfigurar la historia, buena obra que le dará fruto. Es de alabar que no imite en esto á sus correligionarios los nocedallinos, que en el manifiesto de Burgos citaron como cosa de los fueros de Vizcaya lo que no se lee en ellos.

¡Ah! señor Gil y Robles; a priori no pueden hacerse más que hipótesis, las tesis las da la historia y lo que Uds. hacen de tomar su propia creación por tesis y la realidad por hipótesis pasajera, ó es exceso de ceguera, ó exceso de soberbia y confianza en la propia razón. ¡Ah, la razón, señor Gil y Robles, la razón! ¡el enemigo malo, la madre de la tesis, la enemiga de la autoridad, la que se rebela contra toda censura! ¡Es Ud. un racionalista!

Para estudiar política no es el mejor camino encerrarse con Santo Tomás, Suarez, Kant y Rousseau en «nuestra oscura y retraída existencia universitaria», sino que hay que bañarse en corrientes de vida, anegarse en historia y cobrar como Anteo fuerzas en el contacto de la tierra, que es lo más vulgar y plebeyo. Hay que empezar, ya que no por la duda melódica (que, entre paréntesis, jamás la tuvo Descartes como dogma indiscutible, como Ud. afirma con desconocimiento de este punto de historia del cartesianismo) pero si hay que partir de la ignorancia previa é ir á dejar que los hechos se expliquen á nuestra presencia sin violentarlos. Pero mal han de partir de inicial ignorancia como cualquier plebeyo positivista de baja estofa, gentes que creen venir á este mundo en posesión de la verdad absoluta.

Así es el castigo. Mientras el señor Gil y Robles acaba con tristeza en que no veremos el día de libertad porque las cosas no van por donde él cree debieran ir: yo exclamo ¡sursum cordam! porque queriendo yo que vayan por donde van, van por donde yo quiera que vayan. Hay que tener además de resignación, fé en la providencia.

¡Eal! señor Gil y Robles á estudiar historia y no montar en Clavileño. Estudie usted historia de firme y verá qué tesis más hermosa, y cómo la de Ud. es hipótesis hueca y carcomida; verá Ud. cuantas comunidades de Castilla y libertades de Aragón se encuentran por ahí.

Entérese de lo de hoy sin abatirse por una derrota, y verá que nuestro desgraciado Estado, sin salirse de su carril, puede llegar á ser, y aún es hoy, algo más que una máquina electoral.

Aun me queda mucha tela. En la próxima embestida la tesis de las comunidades de Castilla, según la expone el señor Gil y Robles, y yo, vamos á arremeter á la hipótesis del discurso.

UNUSQUISQUE

SUMA Y SIGUE

Querido Manolo: He visto con placer la campaña anti-cornúpetas que ha iniciado en LA LIBERTAD el señor don Federico Rouge y que otros señores sumamente competentes en el asunto han secundado; y aun cuando en un principio no me atreví á echar mi cuarto á espaldas, comprendiendo mi insuficiencia, hoy, después de haber visto que tú también terciás, me he dicho: donde Manolo toma su parte, ¿por qué no he de tomar yo la que me corresponde?

Dispénsenme, pues, los señores Rouge, Dorado, La Torriente, etc., si me atrevo á alternar con ellos en ir preparando á la res para darle la puntilla definitiva, aunque no sea por otra razón que por la buena intención que me guía.

Seguramente parecerá extraño que haya quien desde esta tierra de toreros y toreras se proclame disidente del culto nacional; pero á ti, que me conoces de antiguo, no te sorprenderá, antes por el contrario, te causaría asombro que, dado mi modo de pensar, permaneciese mudo, sin decir esta boca es mía, en una ocasión como esta en que los nobles iniciadores de tan patriótica campaña se creían solos en su modo de pensar respecto á esta mancha que nos deshonra á los ojos de la Europa culta, y como españoles, ante nuestra propia conciencia.

Quando pienso en el entusiasmo que demuestra el pueblo por una coleta; cuando á la llegada de una espada afortunado contem-

pla la excitación que domina á las masas, que las lleva á recibirle con más honores que si fuese un bienhechor de la patria, y hacer en obsequio de aquél, lo que tal vez en el de éste no harían, el corazón se me oprime y me digo: verdaderamente estamos dejados de la mano de Dios.

¿Qué significan sino esas muchedumbres que se atropellan por uncirse al coche del espada para pasearle en triunfo cual si le debiesen, por ejemplo, las grandes libertades que no disfrutamos, ó el pan de que nuestros hijos carecen, ó el bienestar y la tranquilidad públicos de que tan necesitados nos encontramos? ¿es que nuestro pueblo ha llegado á perder por completo hasta la idea de la moral? No lo creo; es más, me congratulo en reconocer lo contrario. Bien sé que no todos los aficionados á los toros tienen tan pequeña idea de la dignidad humana que la pongan á los pies de otro hombre para que la huelle con ellos. Pero el hecho de que haya quien lo hace, no es una prueba que algo debe haber de inhumano (hablo en el recto sentido de la palabra) en las corridas de toros?

Y ese mismo pueblo que se rebaja hasta el nivel del bruto, tal vez se muestra indiferente á otras cuestiones de capital importancia que reclaman los esfuerzos de todos para su pronta solución, y tal vez desprecia al sabio, al mártir de la ciencia, y tal vez le importa poco que las escuelas se cierren y sus hijos se queden sin la educación y la instrucción que enaltecen al hombre y dignifican al ciudadano, con tal de poder recrear su vista ante el ensangrentado caballo, ó ante el torero moribundo entre las astas de la fieral....

Muchos son los obstáculos que se oponen á que el espectáculo nacional desaparezca; pero tengamos fe en nuestra causa. Si la razón y la justicia están de nuestra parte, y yo creo que en esta ocasión lo están, no desmayemos, que aunque pocos y débiles, el triunfo será siempre de los que estén al lado de la justicia y de la razón.

E. RODRIGUEZ.

Málaga 19 de Octubre de 1891.

PLUMAZOS Y BORRONES

Pero, señor, hasta ahora no habíamos caído en la cuenta de que la ley de simetría pide que aquí, donde hay dos catedrales, vieja y nueva, haya dos plazas de toros, vieja y nueva también.

La una, para que los canónigos, quiero decir, los toreros actúen de ordinario, y la otra, para que los curiosos la visiten como monumento arqueológico y muestra de la piedra de pasadas centurias.

Y así se podrá decir de Salamanca: 25 conventos, 25 parroquias, 25 ojos el puente, dos catedrales y dos plazas de toros.

—¡Válame Dios, Sancho amigo, y qué cosas más estupendas nos cuentan de Albal Crean Uds. que nos arrepentimos muy de veras de no haber acudido á las fiestas de dicha ciudad, y muy especialmente á la iglesia para tener á nuestros lectores al corriente de lo que allí pasa.

Porque ya no es solo El Criterio el que nos sirve de fuente para darles algunas edificantes noticias.

Sino que el corresponsal de El Adelanto nos las da más portentosas, más atroces, más espantosas.

Lo cual nos hace perder toda duda de que dichos diarios están bien enterados.

Es decir, nos explicaremos. Que los datos que toman para sus correspondencias son ciertos y reales.

No les cause ya espanto aquello de despreciar la autoridad que es principio de toda autoridad.

Ni lo de las concupiscencias en que están metidos de patitas todos los herejes.

Ni los célebres lagos de sangre debidos á la Reforma.

Ni lo de esposa privilegiada etc., etc.

¿Qué es todo ante Beatriz?

¡Humo, pavesas!

¿Qué es esto ante lo que nos dice el cronista de El Adelanto?

Ya lo oyen Uds. humo y pavesas.

¡Pásmense Uds.!

¡Santa Teresa...

Pero, como diría cualquier canónigo en un sermón de caridad, no adelantemos los sucesos.

Un poquito de paciencia y prepararse... No para montar á caballo. Sino para escuchar y echar á correr.

En uno de los sermones que el señor Manterola pronunció en Alba el día de santa Teresa.

«Habló extensamente del matrimonio espiritual de Santa Teresa con su amado Jesús.»

Esto no les chocará á Uds. después de lo de esposa privilegiada, y á nosotros tampoco.

«Y demostró en bellísimos periodos que este matrimonio fué real y verdadero.»

De modo que ya ven Uds. que lo del casorio es cierto.

¡Pero, señores, por los clavos de una silla!

¡Miren Uds. que hacen muy poco favor al serafín del Carmelo.

(Esto de serafín, etc., es de El Criterio; á cada uno lo suyo).

Porque la partida de matrimonio no se encuentra por ninguna parte.

Que nosotros sepamos.

Y no sirve fantasear.

Porque las cosas que no se prueban con documentos no tienen autoridad histórica. Ni la tendrán nunca.

Y sin embargo, aunque á Uds. les parezca imposible, el matrimonio existió.

«Y tan perfecto, que en él se cumplieron las tres condiciones esenciales sobre que se basa el matrimonio, ó sea el amor mutuo de los contrayentes, la indisolubilidad y la FECUNDIDAD.»

El amor de los contrayentes.

Pues no faltaba más, que siendo esposa privilegiada, no se fuesen á querer bien.

Indisolubilidad.

Larga y disoluta es la palabreja.

Pero parécenos que al haber amor entre los contrayentes y la calidad de los mismos, holgaba el decir tal cosa.

Fecundidad...

¡Detente pluma!

Que estos ya son estudios mayores....

Que nos resolverá El Criterio con el tiempo.

La verdad es, que ni La Región ha dado cabida en sus columnas á tanto disparate.

Y eso que dice muchos, pero muchos.

¡Cuanto sentimos, volvemos á repetir, no haber ido á Alba á escuchar tan estupendas cosas!

Pero ¿qué quieren Uds?

Aquí de El Fomento.

¡Si lo hubiéramos predecido!

Aviso á los anunciantes.

La Región dice en la parte posterior de su segunda hoja: Disponible.

¡Y aún no nos agradecerá la íntegra la propaganda que hacemos.

Antes que el Boletín Religioso.

Y el Apostolado de la Oración.

Y la Idem cotidiana.

Y ¡oh soberbia integrista!

Antes que la carta de S. S. el Papa León XIII dirige á su muy amado hijo y locayo León Harmel.

Director seglar de la peregrinación obrera francesa.

A la que tan mal han recibido los italianos.

Abusando de la hospitalidad.

Según El Criterio de Ca... latrava.

CARTA DE MADRID

Madrid 22 de Octubre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido compañero: No hay tema que más obligue la atención general y que más indigne el espíritu público que las frases compasivas con que la prensa francesa nos agasaja para más vergüenza del Gobierno en el célebre asunto de los vinos, el cual dá lugar á reflexionar sobre nuestra crítica situación, teniendo además en frente el cambio tan excesivo en los valores que á su descenso marchan en cotización.

Ya nos ha obligado el Gobierno á inspirar lástima á nuestros vecinos que en otro tiempo tuvieron que humillar su cabeza ante el pendón español; pero como estas circunstancias y las pasadas difieren entre sí de las condiciones de aquel Gobierno y del actual, de ahí que el respeto que inspiráramos á todos hoy se trueque en compasión.

Las Cámaras de comercio por su parte, alarmadas ante el espectáculo que en breve se vislumbra en las clases productoras, han decidido consultar con los demás centros comerciales de España para acordar un medio pronto y enérgico que dé el resultado que desean, y hable en favor de la dignidad patria.

También se habla aún de la proyectada boda de conservadores y reformistas; todavía no se ha realizado aquella cuando ya empiezan á circular rumores de división en el seno del partido que acaudilla el señor Cánovas. Estos rumores tienen un fundamento realizable, atendidos los diversos elementos de que se compone la situación actual. Ocurre en estas cuestiones lo que es lógico suceda entre nuestros monárquicos, para quienes no existe más política que su estómago, verdadero barómetro de sus ideales, y así no es raro que al solo anuncio de crisis tiemblen los que hoy se encuentran sentados á la mesa del presupuesto, alimentándose de la estenuada sangre de los españoles.

El Imparcial, haciéndose eco de las quejas y lamentos llegados á sus oídos, publicó un suelto anunciando graves disidencias en el partido conservador con motivo de la solución que se dará á la crisis. A esto contestaron los periódicos ministeriales que eso eran sueños de El Imparcial y que no había motivo para semejantes supuestos.

Pues bien; lejos el colega de la mañana de rectificar sus noticias, sostiene que se cumplirán sus vaticinios que están en la conciencia de todos.

Con semejante conducta no es difícil presumir lo que podrá suceder dado el proceso histórico de nuestros gobiernos monárquicos.

—Continúa persistiendo la gravedad que prostrado en el lecho agobia al general de división y vocal de la Junta Consultiva de Guerra, don Enrique Martí.

—Esta noche saldrá para Santisteban (Jaén) en el tren de Andalucía el jefe del partido liberal don Práxedes Mateo Sagasta, quien hará el viaje acompañado de los señores don Severiano Arias y don Manuel Gómez Sigura.

El próximo martes regresará de nuevo á la corte, donde comenzará su disposición sobre la actitud política más conveniente, en las actuales circunstancias, y en vista de las grandes complicaciones que hacen dificultosa la vida de los conservadores.

A la estación bajarán á despedirle los más íntimos de su partido y algunos de sus amigos.

Las inundaciones de Almería

Según los telegramas que continuamos recibiendo de nuestro corresponsal en aquella ciudad, uno de los puntos que más ha sufrido á consecuencia de la última tormenta, es la vega de Galachor, que ha sido arrasada destruyéndose por completo los riquísimos parrales que contenían la riqueza de la expresada vega.

Donde la tormenta causó más estragos ha sido en el pueblo de Enix, cuya iglesia ha sido casi destruida; pues las chispas eléctricas que sobre las mismas cayeron destruyeron el torreón, el tejado y los muros interiores del templo que amenazan derrumbarse de un momento á otro. Las pérdidas sufridas en dicho pueblo son de gran importancia.

Las carreteras están destruidas haciéndose casi imposible la comunicación con otros pueblos.

Hoy ha salido el arquitecto provincial señor López Rull para examinar el estado de las iglesias de dicho pueblo, y la de Alicim de Ortega.

También se han recibido noticias de Alhama, (Almería) participando los estragos que la tormenta ha causado en dicho pueblo, hasta el punto de quedar arruinadas personas, que antes, gozaban de buen capital.

El comisario regio ha puesto á disposición del gobernador de Almería 5.000 pesetas para atender á remediar las desgracias de Albox.

También en Granada ha causado la tormenta grandes estragos, hasta el punto de que las vegas de Albuñol, Bérdivles, Cadias y Torbinon han quedado inundadas á consecuencia de la gran avenida experimentada por el río de Cadiar. Toda la cosecha pen-

diente en dichos pueblos se ha perdido, temiéndose la miseria que este invierno se desarrollará en dichas regiones

Descarrilamiento.

A consecuencia de un hundimiento de tierra producido por las lluvias, ha descarrilado un tren en las inmediaciones de Lyon (Francia), produciendo la muerte al maquinista y fogonero y quedando herido un viajero, de los cinco que el referido tren conducía.

El duque Wladimiro.

Después de almorzar ayer con la regente y de visitar los museos Arqueológico y de Artillería, San Francisco el Grande y el Pardo, salió en el express de Andalucía, con dirección á Sevilla, el gran duque Wladimiro. En la estación fué despedido por el personal de la embajada rusa.

El arzobispo de Aix.

Dentro de diez días comparecerá ante el tribunal de apelación de Francia el arzobispo de Aix, emplazado por el ministro de cultos de la vecina república.

La causa se debe á haber vertido en una carta el prelado ciertas apreciaciones sobre la conducta del ministro de Cultos que constituyen un delito previsto y penado en el Código francés.

Arcos.

REVISTA TEATRAL

La Tempestad; zarzuela en tres actos, música del maestro Chapf y letra de don Manuel Ramos Carrión.

Es de las obras más importantes por su letra y por su música, y la que seguramente ha marcado mejor el renacimiento del arte, tan bastardeado por lástima durante muchos años. Su libreto no es ajeno, como el de otras zarzuelas, al buen gusto literario, y por la riqueza y la instrumentación, es la obra que hará más imperecedera la reputación del maestro Chapf.

En la ejecución nos agradó la compañía más que en *Marina*. Batlle lució mejor su hermosísima voz y dejó ver con aplauso general que es un tenor de gran mérito. Lacarra, que indudablemente es un gran artista, estuvo en todas sus partes inmejorable, y la señorita Soriano cantó con una maestría y delicadeza exquisitas. Tiene una voz muy bonita, emite con gran facilidad y vocaliza muy bien. En el terceto del segundo acto, al cantar ante las joyas, lució cuanto pudo su agradable voz con toda la fineza que tiene y con toda la coquetería que es preciso.

El señor López es un gran artista; tiene grandes facultades para lucirse y es de los pocos actores cómicos que son graciosos con elegancia y gusto, y sin la afectación de lo ridículo tan frecuente por desgracia, en la moderna vida escénica.

La señora Echevarri no tiene las condiciones de la Soriano, pero no deslucirá nunca las obras, porque canta sin pretensiones y sigue muy bien á la orquesta.

El señor Guzman y la señora Sabater cumplieron con sus papeles, pero la escasa parte que toman en la obra representada anoche, no puede servir para formar aun juicio exacto de ellos.

La orquesta mejor que otras veces y muy bien dirigida.

En resumen: la representación de *La Tempestad* bastaría para acreditar la compañía. Es lástima que el público salmantino sea tan frío y tan parco en sus aplausos, pues merecen que se les prodiguen; que después de todo, los aplausos cuando están exentos de adulación, como ahora, son el laurel de que más merece y gusta el buen artista.

G. V.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

¿Será la última?

El señor Bullón también ha sido llamado á conferenciar por el señor Acuña para conocer su opinión acerca del conflicto municipal.

Parece que dicho señor manifestó que si se trataba de un consejo político, no era él el llamado á darlo, toda vez que ahí está la familia conservadora; que si era para la designación de personas del partido liberal (caso de pensarse en la suspensión ó destitución) nada podía decir porque esto incumbía al comité de su partido, presidido por el senador don Vicente Oliva.

Que respecto á si se debía ó no proceder á la destitución del ayuntamiento, entendía que no, por considerarlo un atentado á la ley y á la voluntad de los electores de Salamanca, pocas veces mejor representada, que en el actual Ayuntamiento, *expresión genuina del estado político-social porque atraviesa esta ciudad*, y que en la situación actual de las cosas, no cabía más, que *ir tirando*, para lo cual convenia que el gobernador presidiese algunas sesiones y se encargara al señor Prieto que en lo sucesivo procurase tener más tino y energía.

Antes de subir al púlpito de la iglesia de Alba de Tormes, el canónigo de Toledo señor Manterola fué acometido de una congestión pulmonar que le tiene postrado en cama con peligro de su vida.

A última hora hemos oido en algunos círculos afirmar que en la cuestión del Ayuntamiento, no se procederá á suspensión de ninguna clase y que ni aun se le admitirá la dimisión al Alcalde don Matias Prieto.

La Guardia civil de Sequeros, comunica hoy al señor gobernador que anteayer apareció muerto en su domicilio el vecino del pueblo de Cepeda, Juan Sánchez Felipe. Según dictámen facultativo, dicho sujeto ha muerto por asfixia á consecuencia de la fermentación de las uvas envasadas en las cubas que en la bodega de dicha casa había.

Sin embargo, el Juzgado de Sequeros instruye diligencias en averiguación de la verdad de lo sucedido.

Muy en breve se expondrá al público el plano para la construcción de la nueva plaza de toros.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha remitido á la junta provincial de instrucción pública de Avila para su informe, una instancia del maestro don Julián Lopez Argón reclamando contra la escuela de Arenas de San Pedro anunciada para proveerse por oposición.

Hoy habrán sido entregadas al vecino de esta capital Vicente Ledesma Hernández, 150 pesetas que se encontró hace tres años y las depositó en la inspección de vigilancia. Desde aquella fecha no se ha presentado persona alguna á reclamar dicha cantidad.

Habiéndose opuesto uno de los propietarios de las fincas donde tenían lugar los ejercicios de la guarnición de esta capital, han sido suspendidos aquellos hasta que el ayuntamiento señale sitio para el objeto, según tiene solicitado el general gobernador al alcalde.

Han sido robadas de una panera del pueblo del Pedroso 16 fanegas de trigo sin que hasta la fecha se sepa quien sea el autor ó autores de dicho robo.

La guardia civil de dicho pueblo practica activas pesquisas para encontrar á los autores del hurto citado.

Por la guardia civil de Navarredonda de la Rinconada se ha denunciado ante el alcalde á dos sujetos por tener pastando en un monte del Estado 800 cabezas de ganado vacuno.

Ayer tomó posesión la nueva junta de la Cámara de Comercio.

He aquí los nombres de los señores que ocupan los cargos de la referida junta: Presidente, señor don Vicente Oliva. Vicepresidente, Ilmo. señor don Cecilio González Domingo.

Tesorero, don Jacinto Ibañez. Contador, don Francisco Téllez. Vocales, don Joaquín María Pastor, don Prudencio Escribano, don Fernando Perez Taberner, don Manuel Blanco, don Victoriano Angoso, don Manuel Sanchez Taberner y don Antonio Andrés. Secretario general, don Agustín Perez Agreda.

Según noticias recibidas en esta capital por los periódicos de Madrid, en el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó el indulto de los reos de Peñaranda de Bracamonte, condenados á la última pena por la Audiencia de esta capital, por el delito de asesinato.

Ha sido nombrado maestro interino de

la escuela incompleta de Muñoz, con el sueldo anual de 490 pesetas, á propuesta del señor inspector, don Juan Hernández y Hernández.

Hoy ha sido multado un lechero que expendía la mercancía adulterada.

El día 5 de los corrientes á las diez de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Macotera la subasta de montanera del monte del Estado número 70, bajo el tipo de 200 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones, expuesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Las cantidades que hasta hoy habían ingresado en la sucursal del Banco de España, producto de la suscripción nacional en esta provincia, para el socorro de las víctimas de la inundación de Consuegra y Almería, ascendía á 20.740 pesetas y 97 céntimos.

En la carretera de Tejares volcó ayer tarde un carro, sufriendo el conductor varias contusiones que le produjeron las ruedas del vehículo.

Fué curado en una casa del Arrabal.

La cuestión de nuestro municipio continúa en tal estado. El alcalde ha presentado la renuncia con el propósito de no volver á sentarse en los escaños del concejo.

Se dice que será nombrado alcalde de real orden don Francisco Giron Severini.

¡Ah!... ¡oh!

Varios jóvenes que anoche promovieron un fuerte escándalo en una casa pública, fueron llevados á la prevención por el sereno del barrio de los Milagros.

Según vemos en *El Adelanto* el domingo 25 del corriente á las cinco de la tarde, se reunirán los comerciantes é industriales que han suscrito la lista de la nueva plaza de toros para constituir la sociedad, junta gestora y otros acuerdos.

La reunión tendrá lugar en la fonda del Comercio.

El Ledesmino, se despide en su último número del estadio de la prensa.

En su artículo titulado *Nuestra despedida* indica los motivos de su desaparición y dice lo siguiente:

«Ahi queda, pues, *El Ledesmino* con su limpia historia, con su pabellón bien alto, satisfecho de haber cumplido con sus deberes, y convencido de que algo ha hecho por el adelantamiento, la cultura y el buen gobierno de este pueblo y de esta región.»

Sentimos de todas veras el vernos privados de tan estimado colega.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Más descarrilamientos.

Madrid 23 (3 t.)—Se hacen muchos comentarios acerca del descarrilamiento últimamente ocurrido de un expreso en Nueva York, del cual han resultado cuatro muertos y diez y ocho heridos.

El hecho se atribuye á una mano criminal.

¿Qué será?

Madrid 23 (3'15 t.)—Ha causado mucho pánico el repentino cambio que han sufrido los giros sobre el extranjero.

La cotización es doce por ciento.

De viaje.

Madrid 23 (4 t.)—Ha llegado el señor Sagasta á Santisteban.

El duque Wladimiro y el Rey abuelo.

Madrid 23 (4'30 t.)—Ayer llegó á Sevilla el duque Wladimiro. Desde esta ciudad pasará á Granada.

Ha llegado á Paris el rey don Francisco de Asis.

Más inundaciones.

Madrid 23 (5 t.)—En el pueblo de Gualches (Granada) ha descargado ayer una terrible tormenta.

El barranco se desbordó, inundan-

do la población y destruyendo la acequia y el acueducto.

Circular.

Madrid 23 (5 t.)—Las Cámaras de Comercio han dirigido una circular á las Cámaras españolas, pidiéndoles su opinión respecto á los vinos, tratados de comercio y la cuestión de los ferrocarriles.

El Corresponsal.

TRIBUNALES

Sentencia.—Condenando al procesado Gregorio Iglesias Casado, como autor de un delito de lesiones menos graves sin circunstancias apreciables, á la pena de dos meses un día de arresto mayor, con las accesorias y de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, como comprendido en la gracia concedida por real decreto de 9 de Octubre de 1853, imponiéndole una 3.ª parte de las costas causadas hasta el auto, mandando abrir el juicio oral y todos los posteriores: condenándole á que satisfaga al ofendido José Mesonero la cantidad de 13 pesetas y 50 céntimos por vía de indemnización de perjuicios, sufriendo caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria, á razón de un día de detención, por cada 5 pesetas que deje de satisfacer.

Otra.—Condenando al procesado Manuel Maria Braña y Braña, como autor de un delito de lesiones graves y sin circunstancias modificativas de su responsabilidad criminal que apreciar, en la pena de un año y un día de prisión correccional con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas, y á que satisfaga al ofendido Antonio Couto por vía de indemnización de perjuicios, la cantidad de 75 pesetas, sufriendo en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 21 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos promoviendo á la dignidad de dean, vacante en la santa iglesia catedral de Cartagena, al presbítero don Gabriel Mallo López; á la de maestrescuela de la de Almería, al presbítero don Antonio Nieto Robles, y á la de chantre vacante en la santa iglesia prioral, al presbítero don Manuel Nieto y Guizarro.

ULTRAMAR.—Real orden aclaratoria del reglamento de Montes de Filipinas sobre provisión de plazas de ayudantes.

La *Gaceta* del día 22 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real orden aprobando el escalafón de empleados activos y cesantes del cuerpo de correos.

El *Boletín oficial* del día 23 contiene:

La subasta de la montanera del monte número 70 que se celebrará ante el alcalde de Macotera el día cinco de Noviembre.

El anuncio de una plaza de maestro de militares en el distrito de Canarias.

Una relación de los compradores de bienes nacionales para que dentro de los diez días siguientes á los de sus respectivos vencimientos, hagan efectivos el importe de sus plazos.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Rafael, arcángel; Martirián y Bernardo Calvo.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Co-
lateral de Ramos del Manzano número 11.

SE VENDE una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

ARRIENDAS el portal de entrada y habitaciones de la casa n.º 15 del Corriño. En la misma dan razón.

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Casteln, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA
Y
EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano. El aparato completo se compone de: Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

- Un objetivo de 40 milímetros.
- Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
- Un chásis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.
- Un paquete de estas placas.
- Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
- Un frasco para el baño de desarrollo.
- Otro id. para el fijador.
- Otro id. para el viraje.
- Una cubeta de cristal.
- Un paquete de papel filtro.
- Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

Café RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y a la carta, se sirven a domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

QUE CAIGAN....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.....	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Goethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal, rústica.....	2.70
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su (viuda) D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.....	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
<i>Escenas del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.....	0.12
Pliego de fondo para id. id. id.....	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza.....	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.....	0.04
Id. de id. id. temporalmente.....	0.04
Listas cobradorías.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06

URJE EL TRASPASO Ó VENTA DE TODOS LOS ENSERES

DE LA

CANTINA VALENCIANA

Toro, 102

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Casteln.

TRES pesetas en toda España.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rúa, 12, darán razón.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cts.	Pts. Cts.	
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0,12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.....	0,03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.....	0,06
Certificación del importe de la anterior relación.....	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.....	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor.....	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.....	0,06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.....	0,01	Providencia de apremio de tercer grado.....	0,03
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.....	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.....	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.....	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.....	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.....	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.....	0,03
Edicto anunciando la subasta.....	0,05	Cédula de notificación y requerimiento.....	0,01
Acta de remate con efecto.....	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.....	0,06
		Providencia de segundo remate.....	0,06
		Cédula de notificación de la misma.....	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERIA DE J. HIDALGO
RUA, 12, SALAMANCA

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

CANTINA VALENCIANA

102—TORO—102

Se sirven comidas y finos buñuelos al estilo de Madrid; esta casa tiene un excelente cocinero.

Se reciben toda clase de encargos por delicados que sean. Especialidad en verdaderas paellas á la valenciana.

NO EQUIVOCARSE

102—TORO—102

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomar, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Casteln, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Travesía, 16, Salamanca.